

ANEXO N° 01
CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA 2024
DEL PROGRAMA PILOTO DE CRÉDITO-BECA

| N° | ETAPA | PERIODO* |
|-----------|-------------------------------------|--------------------------|
| 1 | Inscripción* | 30/07/2024 al 16/09/2024 |
| 2 | Presentación de documentos | Hasta el 15/10/2024 |
| | Evaluación del postulante y aval ** | Hasta el 11/01/2025 |
| 3 | Formalización del crédito beca *** | Hasta el 03/02/2025 |

(*) Conforme al Manual Operativo del Programa la comunicación del paso a la Etapa 2 se realizará en un plazo máximo de siete (7) días hábiles siguientes a su inscripción, salvo haya observaciones por subsanar (conforme los plazos establecidos en el Manual Operativo del Programa).

(**) La evaluación de cada postulante y aval comprende también la evaluación crediticia e integral, que es individual y tendrá una duración de hasta treinta y siete (37) días calendario desde la fecha de envío de comunicación a evaluación externa que será notificado vía correo electrónico.

(***) El postulante suscribirá los documentos de formalización dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la comunicación efectuada de haber superado la Etapa 2 o hasta el último día establecido en el Cronograma de la Convocatoria para la “Etapa de Formalización del Crédito-Beca”, lo que ocurra primero; vencido el plazo, pierde la condición de postulante seleccionado.

Nota: En la presente convocatoria podrán presentarse postulaciones para estudios de posgrado que inicien como máximo hasta el 30 de junio de 2025.